



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600027725 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Abril del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente, solicito me proporcione su PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE. asimismo solicito me sea proporcionada el acta de INSTALACIÓN O REINSTALACIÓN DE DICHO GRUPO MUNICIPAL.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se informa que Plan Operativo Anual 2025 quedo de la siguiente manera.
Se anexa.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 06 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070



Por lo que le informo qué, EL Plan Operativo Anual 2025, quedó de la siguiente manera:

Programa de Educación Sexual Integral para Secundarias y Preparatorias

Objetivo general:

Promover la Educación Sexual Integral (ESI) en estudiantes de secundaria y preparatoria mediante un programa estructurado que aborde temas clave relacionados con derechos, género, prevención de violencias y construcción de un plan de vida, fomentando entornos escolares seguros, informados y libres de discriminación.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la comprensión de la sexualidad humana desde un enfoque integral, saludable y libre de violencias.
2. Promover el respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.
3. Brindar herramientas para la prevención del embarazo adolescente y el autocuidado en las relaciones.
4. Impulsar una visión de futuro mediante la reflexión sobre los proyectos de vida.
5. Fomentar ambientes escolares comprometidos con la equidad de género y el bienestar emocional.

Av. Valle de Santiago #1603 Col. Benito Juárez C.P. 36790
Tel. 464 649 3100





IMSM
INSTITUTO MUNICIPAL DE
SALAMANCA PARA LAS MUJERES

Ejes temáticos y subtemas

1. Sexualidad: reconocer, comprender y cuidar (con foco en acoso callejero)

- ¿Qué es la sexualidad? Dimensiones: biológica, emocional, cultural.
- Estereotipos y mitos sobre sexualidad.
- Acoso callejero como forma de violencia sexual: qué es, cómo identificarlo, qué hacer si sucede.
- Cultura del consentimiento.
- Herramientas de autocuidado y redes de apoyo.

2. Perspectiva de género

- Diferencias entre sexo y género.
- Roles de género y cómo afectan nuestras decisiones.
- Violencia de género: tipos y consecuencias.
- Masculinidades, feminismos y equidad.
- Lenguaje incluyente y respeto a la diversidad.

3. Derechos sexuales y reproductivos

- ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?
- Derecho a decidir sobre el cuerpo y la maternidad/paternidad libre y voluntaria.
- Acceso a servicios de salud y educación sexual.
- Casos y ejemplos de vulneraciones a estos derechos (embarazo infantil, abuso sexual, etc.).

4. Métodos anticonceptivos

- Tipos de métodos: barrera, hormonales, naturales y definitivos.
- Accesibilidad y uso adecuado.
- Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Mitos comunes y verdades.
- Cómo acceder a orientación y servicios de salud sexual.

Av. Valle de Santiago #1603 Col. Benito Juárez C.P. 36790
Tel. 464 649 3100



5. Plan de vida

- ¿Qué es un proyecto de vida?
- Autoconocimiento, metas personales y toma de decisiones.
- Relación entre educación, bienestar y ejercicio de derechos.
- Herramientas para diseñar un plan de vida con enfoque de género y salud integral.

Reconocimiento: “Escuela comprometida con la Educación Sexual Integral”

Requisito:

- Cumplir con al menos un grado escolar completo participando activamente en las sesiones del programa.

Beneficios:

- Constancia oficial del programa.
- Reconocimiento como escuela promotora de ambientes seguros y equitativos.
- Participación en red de escuelas con enfoque en derechos y prevención de violencias

Programa de Educación Sexual Integral para personas adultas

Objetivo general:

Fortalecer los conocimientos, actitudes y herramientas de madres, padres y personal docente para acompañar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en temas de sexualidad, prevención de violencias y ejercicio de derechos, desde un enfoque de género, cuidado y respeto.

Objetivos específicos:

1. Reconocer la importancia de la perspectiva de género en la crianza y la educación.
2. Promover el conocimiento y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en la infancia y adolescencia.
3. Prevenir la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes mediante el fortalecimiento de entornos protectores.
4. Disminuir tabúes, miedos y creencias limitantes que dificultan la educación sexual desde casa y en la escuela.

Av. Valle de Santiago #1603 Col. Benito Juárez C.P. 36790
Tel. 464 649 3100





IMSM
INSTITUTO MUNICIPAL DE
SALAMANCA PARA LAS MUJERES

5. Generar alianzas familia-escuela para el bienestar y la protección integral de la niñez y adolescencia.

Ejes temáticos y subtemas

1. Perspectiva de género: educación y crianza equitativa

- ¿Qué es la perspectiva de género y por qué importa en la familia y la escuela?
- Roles, estereotipos y micromachismos en la crianza.
- Masculinidades cuidadoras, corresponsabilidad y nuevas formas de ejercer la autoridad.
- Violencia simbólica, emocional y estructural en contextos educativos y familiares.
- Estrategias para fomentar el respeto a la diversidad y el trato igualitario.

2. Derechos sexuales y reproductivos desde la infancia

- ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos y desde cuándo se ejercen?
- Derecho a la información, al consentimiento, a decidir sobre el cuerpo, a la privacidad.
- Mitos y realidades sobre la sexualidad infantil.
- La importancia de hablar con claridad, honestidad y afecto con hijas e hijos.
- Acompañar sin juzgar: cómo responder preguntas difíciles o inesperadas.

3. Prevención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes

- ¿Qué es la violencia sexual y cómo ocurre?
- Factores de riesgo: silencios, desinformación, secretos, normalización.
- Señales de alerta en la conducta de niñas, niños y adolescentes.
- Estrategias de protección desde casa y en la escuela (educación en límites, consentimiento, red de confianza).
- Qué hacer y cómo actuar ante una sospecha o revelación de abuso sexual.

Campaña: "Para cuidar y que te cuiden"

- En donde se pretende llevar Pruebas del VIH
- Juegos lúdicos
- Activaciones físicas

Se anexa Copia simple de Acta de Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Av. Valle de Santiago #1603 Col. Benito Juárez C.P. 36790
Tel. 464 649 3100



GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

En la Ciudad de Salamanca, Guanajuato siendo las 13 horas con 47 minutos, del día 30 del mes de enero del año dos mil veinticinco, estando presentes en la Sala Capitular de Casa Cultura, ubicada en Calle Revolución #304, Zona Centro en el municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, da inicio la celebración de la Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Municipio de Salamanca, Guanajuato contando con la presencia de las y los integrantes.

Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato; y Presidente del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Lic. Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena, Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres; y secretaria ejecutiva del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Lic. Carlos Alberto Mercado Gómez, Director General de Bienestar y Desarrollo Social

Lic. Mario Camacho López en representación de la Licda. María Isabel Escandón Juárez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Lic. Luis Adrián Peña Gómez, Director General de Desarrollo Económico (Inasistencia).

Licda. Lilian Guadalupe Sandoval Sierra, Directora de Atención a la Juventud.

Licda. María Clementina González Zavala, Procuradora Auxiliar en Materia de Asistencia Social (Inasistencia).

Lic. Juan Pablo Ramírez Talavera, Director de Seguridad Pública.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación formal de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Mensaje de la Lic. Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena, Secretaria Ejecutiva del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- IV. Instalación y toma de protesta de las y los integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- V. Mensaje por parte del Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal y Presidente del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- VI. Clausura de la Sesión.

I. Lista de asistencia, verificación del quorum legal e instalación formal de la sesión.

El Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo presidente del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, solicita a la Lic. Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena Secretaria ejecutiva, realice el pase de lista y verifique la existencia del quorum legal para dar inicio a la celebración de Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; quien le informa que del registro de la lista se encuentran presentes 5 integrantes, por lo que se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo dicha celebración.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo presidente del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, solicita a la Lic. Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena Secretaria Ejecutiva, de lectura al orden del día. En ese sentido el Presidente puso a consideración del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, para lo cual instruyó a la secretaria técnica someta a consideración la aprobación del mismo solicitándoles levantar su mano en señal de aprobación, siendo este aprobado por 5 votos a favor.

POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NUMERAL DOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

III. Mensaje de Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena, Secretaria Ejecutiva del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. En dicho mensaje destaca que el principal objetivo de conformar este Grupo es disminuir la tasa del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil en el municipio de Salamanca; siendo la unión de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención del mismo.

IV. Instalación y toma de protesta de las y los integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Acto continuo, la Lic. Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena, Secretaria Ejecutiva, con el permiso del Presidente del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente, solicita se pongan de pie al gabinete municipal convocado. Por lo que el Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, actuando en calidad de Presidente del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, procede a tomar protesta de la siguiente manera:

Les pregunto:

“¿Protestan Ustedes cumplir con el cargo encomendado y desarrollar las atribuciones que les fueron conferidas en los tratados internacionales y las disposiciones jurídicas aplicables a fin de establecer mecanismo de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a nivel local?”

A lo que responden.

“Sí, protesto”.

“Si así lo hicieren, que la ciudadanía y el Estado se los reconozca o si no, que se los demande”

V. Mensaje del Lic. Julio Cesar Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal y Presidente del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. En dicho mensaje destaco, la importancia de unir esfuerzos y llegar a las instituciones a dar platicas preventivas para evitar embarazos no deseados en adolescentes, a través de las diferentes direcciones presentes; trabajar por los adolescentes del municipio y fortalecer proyectos que los beneficien.

VI. Clausura de la sesión. Concluyendo con la celebración de instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes se agota el numeral sexto del orden del día el cual corresponde a la Clausura. Siendo las 13:54 horas del día jueves 30 de enero del 2025.

Se levanta la presente Acta que consta de 4 fojas útiles por el frente, la cual lubrican y firman para su constancia las personas que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PARA
LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES
DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**



**LIC. JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO Y
PRESIDENTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**



**LIC. YAHAIRA GUILLERMINA RODRÍGUEZ MICHELENA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS
MUJERES Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**



**LIC. MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL LA FAMILIA
EN REPRESENTACIÓN
LIC. MARIO CAMACHO LÓPEZ**

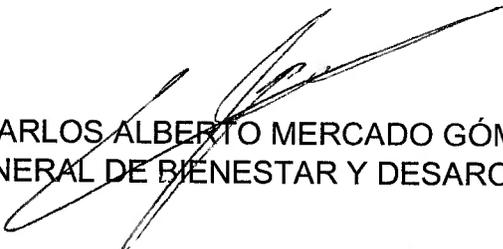
**LIC. MARIA CLEMENTINA GONZALEZ ZAVALA
PROCURADORA AUXILIAR EN
MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL
(INASISNTENCIA)**



**LIC. JUAN PABLO RAMÍREZ TALAVERA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA**



LIC. LUIS ADRIAN PEÑA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
(INASISTENCIA)


LIC. CARLOS ALBERTO MERCADO GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL


LIC. LILIAN GUADALUPE SANDOVAL SIERRA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD





